

Acuerdo de la Comisión Permanente Cáceres 8 de abril de 2010

La Comisión Permanente de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo se reúne siendo las 12:00 horas, aprobando los siguientes acuerdos:

1.- Cambiar la fecha del examen de “Sistemas de la Seguridad Social” al día 14 de junio a las 17:30 horas por coincidencia de exámenes en la fecha fijada inicialmente.

2.- El baremo para el acceso de mayores de 40 años con experiencia laboral.

2.1. Esta experiencia se valorará de la siguiente forma:

a) se asignará 1 punto por año trabajado, los primeros 5 años.

b) se asignará 0.01 punto por mes trabajado los siguientes años trabajados.

En este apartado debe conseguir un mínimo de 5 puntos.

2.2. La entrevista con el Sr. Decano, que se calificará como Apto o No apto.

La baremación se efectuará por Familias Profesionales y Categorías dentro de las Familias.

3.- La propuesta de normativa reguladora de las asignaturas “Trabajos Fin de Grado” y “Trabajos Fin de Master”, partiendo de la presentación realizada en la anterior Junta de Facultad y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Dr. D. Ricardo M^a Hernández Mogollón. Se destacan en la normativa aprobada, como aspectos más significativos y que varían de lo inicialmente planteado:

a) en cuanto al proceso de presentación, defensa y evaluación del trabajo (art. 7): en ningún caso puede superar, los treinta minutos, a excepción de aquellos trabajos que tengan 12 créditos, en los cuales el tiempo máximo será de cuarenta y cinco minutos a criterio del presidente del tribunal.

b) respecto al Documento de alta en el Registro de Trabajos de Grado y Posgrado (art. 7) se constatará entre otros datos las palabras clave del mismo.

Cáceres, 8 de abril de 2010

Fdo.: Fco. Javier Ortega Rossell

Fdo: José Antonio Bartolomé Encinas

Fdo.: M^a Prado Sanguino Ordiales

Fdo.: Jonathan Lancho Villa

Fdo: Gervasio Durán González

Fdo.: Araceli Miranda del Pozo.